



Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **13523611743505612414**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

<b>Datos del expediente:</b> Nº Exp: <b>52082E/2021</b> Contrato: <b>01.CDMAMAYTO2021000182</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO</b>	<b>Asunto:</b>  <b>REDACCION DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y RENATURALIZACION DEL CURSO BAJO DE LOS RIOS PILES Y PEÑAFRANCIA</b>
<b>Datos del documento:</b> Tramitador: Emisor: <b>01011178</b> Fecha Emisor: <b>21/07/2021</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

### INFORME

Examinada la documentación de la oferta presentada al concurso para el contrato de **"REDACCION DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y RENATURALIZACION DEL CURSO BAJO DE LOS RIOS PILES Y PEÑAFRANCIA"**, al objeto de realizar la valoración técnica de la misma, se informa lo siguiente:

Se ha presentado una única oferta, **OFERTA DE MAGNADEA EN UTE CON TAXUS GESTION AMBIENTAL, ECOLOGICA Y CALIDAD S.L**

La valoración de la memoria técnica en base al CCP es la siguiente:

***a) Recopilación y toma de datos: máximo de 23 puntos:***

- *Trabajo de campo complementario (definición, alcance, plan de control, etc.) máximo de 11 puntos*  
Se valorará con la mayor puntuación a aquellas propuestas que mejor justifiquen el trabajo de campo a realizar en cuanto a su definición, alcance (3ptos) y objetivos a obtener (3ptos), procedimientos del plan de control del trabajo de campo (5ptos), desde el punto de vista de la integración con el objetivo principal del contrato.

Se presenta un apartado en donde se explica el trabajo de campo a realizar, incluyendo el alcance, los objetivos y un plan de control de trabajo, todo ello basado en la realización de un modelo digital del terreno, con superficie 3D y curvado cada medio metro. Asimismo se incluye un apartado para hacer un estudio geológico y geotécnico para evaluar las condiciones naturales que afecten a la traza del curso de los ríos. Se incluye un apartado para hacer un estudio de vegetación y fauna que permita conocer el estado actual del ecosistema, también se incluye un apartado para evaluar el estado físico químico en los diferentes tramos de los ríos.

Este apartado se trata en detalle y de cuya lectura y análisis se puede desprender que su aplicación puede asegurar un gran nivel de calidad en la ejecución del contrato.

**La puntuación de este apartado seria de 11 puntos:**

-Alcance 3 puntos

-Objetivos 3 puntos

-Plan de control del trabajo 5 puntos

— Conocimiento previo del medio físico máximo de 12 puntos

*Se valorará con la mayor puntuación a aquellas propuestas que mejor expliquen el contexto y/o espacio natural que configura los ríos Piles y Peñafrancia que hay que tener en cuenta para el desarrollo de los objetivos del contrato.*

Se presenta un apartado muy completo y detallado, describiendo la calidad de las aguas, describiendo el estado ecológico, químico y global de las masas de agua afectadas por el ámbito del proyecto. Se realizará un estudio de inundabilidad, detallándose la metodología para realizar este estudio.

Se incluyen fotografías de ambos cauces describiendo los puntos críticos analizados. Se incluyen apartados de análisis hidromorfológico y del anillo navegable.

**La puntuación de este apartado sería de 12 puntos.**

**b) Análisis y diagnóstico: Máximo de 23 puntos:**

— Análisis y diagnóstico máximo de 6 puntos

*Se valorará con la mayor puntuación, a aquellas propuestas que mejor análisis (3ptos) y diagnóstico (3ptos) preliminar efectúen.*

En la memoria técnica presentada se hace un buen análisis y diagnóstico, describiéndose las fases del proyecto (trabajo de campo complementario, análisis de alternativas y redacción de proyecto de ejecución)

**La puntuación de este apartado sería de 6 puntos.**

— Metodología máximo 17 puntos

*Se valorará con la mayor puntuación, a aquellas propuestas que mejor desarrollen el plan (3ptos) y método de trabajo (4ptos) propuesto en cada una de las fases de elaboración de los documentos previstos en el Pliego.*

Se presenta un plan de trabajo y un método de trabajo muy detallado para cada una de las fases del proyecto, asimismo en el fase III se incluye un apartado para el estudio de alternativas, la justificación de precios, la tramitación ambiental, el plan de obra, la relación de bienes y servicios afectados, el estudio de seguridad y salud, gestión de residuos sólidos, la delimitación de los planos del proyecto y el plan de vigilancia ambiental.

*Se valorará la presentación de un programa de trabajo detallado y coherente según los plazos y documentos de tramitación indicados (10ptos).*

Se presenta un cronograma de actuación muy detallado coherente con los plazos indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

**La puntuación total de este apartado sería de 17 puntos.**

**La valoración de la memoria técnica es de 46 puntos.**



Ayuntamiento  
de **Gijón/Xixón**

Nº de verificación: **13523611743505612414**



Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: <b>52082E/2021</b> Contrato: <b>01.CDMAMAYTO2021000182</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b> <b>AYTO</b>	<b>REDACCION DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y RENATURALIZACION DEL CURSO BAJO DE LOS RIOS PILES Y PEÑAFRANCIA</b>
Datos del documento: Tramitador: Emisor: <b>01011178</b> Fecha Emisor: <b>21/07/2021</b>	